



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº

134 / 01

Salta 23 ABR 2001
Expediente Nº 12.036/01

VISTO estas actuaciones, a través de las cuales Sección Personal de esta Facultad informa que las designaciones de docentes interinos de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, vencen el 31 de Marzo del 2.001; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar estas designaciones para continuar con el normal desarrollo de las actividades docentes.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, analizó el vencimiento de las designaciones.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 2/2.001 del 28-03-2.001)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación transitoria de la **Lic. Mercedes Amiel GILOBERT**, D.N.I. Nº 12.959.930, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura EPIDEMIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 01 de Abril del 2.001 y hasta la sustanciación del Concurso Regular de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva.

ARTICULO 2º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Lic. Mercedes A. GILOBERT, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva, a partir del 01 de Abril del 2.001 y mientras dure en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.

ARTICULO 3º.- Prorrogar la modificación de la situación de revista de la **Lic. María Silvia FORSYTH**, D.N.I. Nº 16.883.891, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición, a partir del 01 de Abril del 2.001 y hasta la sustanciación del Concurso Regular de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

134 / 01

Salta 23 ABR 2001
Expediente N° 12.036/01

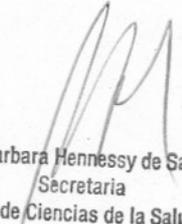
ARTICULO 4°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Lic. María Silvia FORSYTH en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva mientras dure la modificación de la situación de revista dispuesta en el Artículo 3°.

ARTICULO 5°.- Imputar el gasto que demande las presentes prórrogas en el Inciso 1 – Gastos en Personal – del Presupuesto de esta Facultad, afectando las economías del rubro.

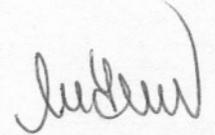
ARTICULO 6°.- Las docentes cuyas designaciones fueron prorrogadas, cumplirán sus funciones en la asignatura específica y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamentos Docentes, interesadas y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. Barbara Hennessy de Gallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO